

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 3. DE DICIEMBRE DE 1765.

Constantinopla 1. de Octubre de 1765.



L Internuncio de la Corte de *Viena* ha recibido dos Correos, uno tras de otro: el primero con la noticia de haberse efectuado el matrimonio del Archiduque *Leopoldo* con una de las Infantas de *España*; y con el último se le participa la imprevista muerte del Emperador de *Romanos* su Amo. El Ministro *Aleman* comunicó luego á la *Puerta* estos dos me-

morables acaecimientos. Aunque la peste vá declinando poco á poco en esta Capital y Pueblos de su circunferencia, no ha dexado de llevarse algunas personas de consideracion, y entre ellas á *Caratza*, Dragoman de la *Puerta*, que era hijo único de un venerable anciano que tubo el empleo de primer Intérprete de la Embaxada de los Estados Generales de las *Provincias Unidas*: y S. A. para consolarle de una pérdida generalmente sentida por su desinterés y particulares prendas, le ha conferido el mismo empleo de Dragoman de la *Puerta* que exercia su difunto hijo.

Petersbourg 9. de Octubre de 1765.

DEsanimada nuestra Compañia con los grandes gastos que hizo para armar y mantener la primera Fragata que despachó á *Italia*, con dificultad volverá á arriesgar segunda experiencia, especialmente en una Embarcacion armada mas bien para convatir, que para comerciar. Despues de los cuidados que nós ha ocasionado por ignorar su paradero, entró finalmente en el Puerto de *Cronstadt* sin haber perdido un solo hombre de su tripulacion. La carga que conduce este Vagél consiste principalmente en azeyte, café, azucar, cochinilla, palo de Campeche, de Mahoni, y del Brasil, valuado todo en 60y. rublos; pero el fondo de la Fragata viene tan maltratado y carcomido, que no puede servir sin hacer en ella un gran reparo.

La

La Academia Imperial de las Ciencias y Buenas-Letras tubo el 2. de este mes una Asamblea extraordinaria, en la qual tomó asiento el Gran Duque, por la primera vez, en calidad de su miembro honorario. En ella se eligió un nuevo Director, un Profesor de Anatomia, y otros muchos individuos honorarios. Manifestaronse despues á S. A. *Imp.* diferentes diseños de Arquitectura, Pintura, Escultura y Gravado, formados por los Discipulos de la Academia. El 5. se tubo segunda Asamblea extraordinaria, que tambien honró el Gran Duque con su presencia, animando á los Discipulos á que aspiren á los premios destinados á sus trabajos.

Varsovia 30. de Octubre de 1765.

Dias pasados tubieron audiencia del Rey los Consejeros, Ministros y principales Dependientes de la Corona, que se habian congregado en Palacio. El Principe *Poniatowski*, General en servicio de la Casa de *Austria*, se despidió la semana pasada del Rey su hermano, y partió á *Viena* en calidad de Embaxador extraordinario, á fin de notificar solemnemente la Eleccion y Coronacion de S. M. que aquella Corte, y las de *Madrid*, *Versailles*, *Nápoles* y *Dresde* han resuelto reconocer por legitimo. Soberano de *Polonia*, y del Gran Ducado de *Lithuania*. En su consecuencia embiará el Rey Ministros con el correspondiente carácter á estas diferentes Cortes, en la confianza de que le corresponda cada una por su parte: y ya se han despachado Correos á *Constantinopla* para informar á la Puerta de esta resolucion.

Stockolmo 25. de Octubre de 1765.

EL 17. de este mes se restituyó la Corte de *Drotningholm* al Palacio de esta Ciudad, y desde el 14. tomó luto de 6. semanas por el fallecimiento del Emperador *Francisco Primero*. El Conde de *Lacy*, Ministro plenipotenciario de la Corte de *España*, tubo esta mañana audiencia de los Reyes, en la qual notificó á sus Magestades el matrimonio del Principe de *Asturias* con la Princesa *Luisa de Parma*.

La Diputacion nombrada por los Estados para reglar la percepcion de derechos, despues de haber reconocido la masa de sus rentas, y confrontadola con los gastos que exígen las obligaciones de la Corona, halla que faltan cerca de 100. tomes de oro para satisfacer los gastos públicos de los años de 1765. y 1766. Al mismo tiempo ha declarado que se podria ocurrir á este exceso sin gravar al Pueblo con nuevos impuestos siempre que los Estados quisiesen suprimir, 1. todas las pensiones y beneficios concedidos extraor-

„ los derechos y privilegios enagenados: 3. hacer pagar todas las
 „ sumas que la Diputacion pretende haber anticipado la Corona sin
 „ utilidad del Estado, y en perjuicio de las Constituciones del
 „ Reyno.

Avisan de *Medelpad*, Provincia del Norte, que una muger de la Parroquia de *Stoede* murió allí á los 112. años de su edad: añadiendo, que permaneció hábil para trabajar hasta tres dias antes de su muerte.

Viena 30. de Octubre de 1765.

LA Emperatriz Reyna ha mandado entregar al Conde de *Hatzfeld*, Presidente del Banco, la suma de dinero que la dexó el Emperador su Esposo en el Testamento, no reservandose mas que algunos millones que puso en el Banco, al respecto de 4. por 100., con los quales quiere gratificar á algunos de sus hijos. El resto de la suma legada queda en Tesorería á beneficio del Banco. El Emperador ha seguido el mismo exemplo, mandando, que todo quanto le ha dexado su Augusto Padre, asi en capitales, como en efectos, se emplee en parte de pago de las deudas del Estado. Su Magestad *Imperial*, y *Real* se dexó vér en público de algunos dias á esta parte, y actualmente se aplica al gobierno de sus Estados. El Emperador continúa en hacer lo mismo, asistiendo regularmente á los Consejos.

El Mayor General Principe *Poniatowski*, hermano del Rey de *Polonia*, llegó aquí de *Varsovia* el Sábado último en calidad de Embaxador extraordinario, para notificar solemnemente la Eleccion y Coronacion de S. M. *Polaca*: no tardará en tener Audiencia de sus Magestades *Imperiales* y *Real*.

Londres 8. de Noviembre de 1765.

PAsado mañana tomará la Corte luto por la muerte del Duque de *Cumberland*. Habiendose embalsamado el cadáver de este Principe, advirtieron los Cirujanos, que habia ocasionado su fallecimiento la rotura de una vena en la cabeza. Su Alteza Real gozaba una pension de 150. libras *Esterlinas*, asignada por acto del Parlamento, que por su muerte queda á beneficio del Rey. En virtud de otro acto le habia concedido tambien el Parlamento 250. libras *Esterlinas* al año, para sí, y sus descendientes varones, en atención á los distinguidos servicios, que S. A. R. hizo á la Patria. Y como este Principe no fue casado, queda extinguida esta pension. Se asegura, que no tardarán en publicarse Cartas Patentes del Rey, para conferir el Titulo de Duque de *Cumberland* al Principe *Federico*, Obispo de *Osnabruck*. Siempre vivimos con sobresalto

por

por el estado de salud del Príncipe *Federico Guillermo*, hermano menor de S. M. Su enfermedad, que al principio se dixo era una pulmonía, se ha convertido en hidropesía. Estos dias se abrió el vientre á S. A. R. para sacarle el agua; cuya operacion se hizo tan felizmente, que hoy se halla con mucho alivio. Ayer recibió el Rey la enhorabuena de la Nobleza, por el cumpleaños del Príncipe *Enrique Federico*, hermano tercero de S. M. El Señor *Jorge Nelson*, nuevo Corregidor de esta Ciudad, prestó juramento el mismo dia en *Guildhall* con las ceremonias acostumbradas.

Los Comunes de la Ciudad de *Dublin* se congregaron y nombraron una Junta para formar la instruccion á que se deben arreglar los Diputados de aquella Ciudad al Parlamento de *Irlanda*, los quales tendrán orden de esforzarse quanto puedan para conseguir un acto que limite la duracion de los Parlamentos de aquel Reyno.

El Rey ha nombrado al Sr. *Gunning* para reemplazar en calidad de Residente de la Corte de *Dinamarca* al Sr. *Sidney Cosby*, que ha obtenido su retiro. Tambien ha conferido S. M. al Caballero *Carlos Knowles* el empléo de Contra-Almirante de la *Gran Bretaña*, y plaza en el Almirantazgo, vacantes por promocion del Caballero *Eduardo Hawke*, que ascendió á Vice-Almirante de la *Gran Bretaña*, y Teniente del Almirantazgo, en lugar del Sr. *Henrique Osborn*. El Sr. *Thomás Pitt* hizo dexacion de uno de los empleos del Almirantazgo. Y ultimamente ha nombrado el Rey al Sr. *James Robertson*, Teniente Coronel del Regimiento de Infantería, num. 15. por Mariscal general de *Logis* de todas las Tropas de S. M. empleadas en la *America Septentrional*. Se asegura, que cinco Compañias de Marina están prontas á embarcarse para la Bahía de *Honduras*, en donde, segun dicen, se ha resuelto mantener un Cuerpo de Tropas bastante numeroso. Tambien se asegura, que estos dias se ha enviado á la Corte de *Lisboa* una memoria de quejas sobre ciertos procederes de los Gobernadores *Portugueses de Cabo Verde* y de las *Islas Canarias*, contra los *Ingleses* que comercian en aquellas partes.

El Baron de *Gros*, Embaxador de la Emperatriz de *Rusia* cerca del Rey, murió ayer en esta Ciudad.

El mismo dia se prendió fuego en casa de un Peluquero, y las llamas, impelidas por el viento, se comunicaron en un instante á las casas inmediatas, donde causaron mucho daño. Cuentanse mas de 40. enteramente destruidas, y otras muchas sumamente maltratadas. De 10. á 12. personas perecieron en el incendio, ó baxo de las

las ruínas de las casas, y otras muchas salieron heridas y estropeadas. Las llamas hicieron progresos tan rápidos, que los infelices habitantes de las casas abrasadas apenas pudieron libertar una pequeña parte de sus efectos.

Esciben de *Dublin*, que la Condesa de *Hertford* y dos de sus hijas habian salido al público con vestidos de tela de seda fabricada en *Irlanda*. El Conde de *Hertford* hizo llamar al Director del Gremio de *Texedores*, y le entregó 100. libras *Esterlinas* para dar principio al establecimiento de una casa destinada á recibir y mantener aquellos Individuos del Gremio, imposibilitados de trabajar.

Extracto de carta escrita en la Nueva Yorck á 30. de Septiembre.

de 1765.

Segun refiere un Capitan de Navío, que llegó aquí ultimamente de la Bahía de *Honduras*, parece que los Negros, desertores de los *Ingleses*, empleados en el corte de palo de tinte, se habian hecho dueños de una gran parte de la Nueva Ribera, hallandose actualmente en número de 70. bien armados y resueltos á defenderse. Ellos despacharon un Correo á los *Españoles* con la idea de saber si podian contar con su proteccion, caso que los *Ingleses* se abanzasen á echarlos del puesto que ocupaban. Se les respondió, que no tenian que esperarla, y que se retirasen prontamente fuera de los límites del dominio *Español*. Estos Negros han cogido yá, y quitado la vida á muchos *Ingleses*, y á un *Español*, que habia ido á tratar de ajuste con ellos. Hicieronse tan temibles, que muchos *Ingleses* que tienen Establecimientos en la Costa, han abandonado sus ocupaciones, sin saber á donde dirigirse para encontrar seguro asylo.

Fontainebleau 16. de Noviembre de 1765.

LA enfermedad que padece el Señor Delfin de algun tiempo á esta parte ha hecho tales progresos, que el 11. por la noche nos puso en el mayor cuidado su preciosa vida. La noche siguiente continuó en el mismo peligro; pero el 13. por la mañana se halló algo mas aliviado. Este Principe, movido de su christiana piedad, pidió el Viatico, que se le administró luego. Desde entences ha pasado S. A. R. las noches mas sosegadas: la calentura no es tanta, pero sin que le haya faltado á ninguna hora. El Rey mandó descubrir la Urna donde se guarda el Cuerpo de *Santa Genoveva*, y que se hagan Rogativas públicas para implorar del Omnipotente el restablecimiento de la preciosa salud de este amable Principe.

París 18. de Noviembre de 1765.

EL 12. de este mes se hizo la abertura del Parlamento con las ceremonias acostumbradas por una solemne Misa, á la qual asistió el Sr. de *Maupeou*, primer Presidente, con todas las Cámaras.

La Real Academia de las Inscripciones y Buenas-Letras tubo el mismo dia su pública Asambéa, despues de vacaciones. El Sr. *le Beau*, Secretario perpétuo, abrió la Sesion, anunciando que el premio propuesto para este año se habia adjudicado al Sr. *Federico Samuel de Schmidt de Berne*, Consejero intimo de Legacion del Margrave de *Bade-Dourlach*: esta es la decima vez que ha sido laureado este Sábio por la misma Academia. El punto era: *Exâminar quales eran las insignias exteriores, ornamentos y aparato de la dignidad Real entre los Egypcios; y qual el estado de la Milicia Egypciaca, grados, vestidura, armas y exercicios de la clase Militar.* El mismo Secretario dixo despues, que las memorias presentadas para el premio que la Academia debia distribuir este año á principio de *Pascua*, no le parecia que desempeñaban bien el todo del objeto: y que asi habia tenido por conveniente suspender el premio, proponiendo la misma quëstion para la pública Asambéa de *Pascua* de 1767. con premio doble. Su objeto es exâminar: *Por què causas y grados se abteraron las leyes de Licurgo entre los Lacedemonios, hasta que al fin se abolieron enteramente.* Leyeronse despues quatro memorias: la primera sobre el uso de las antiguas actas y necesidad de consultar los originales: la segunda sobre la utilidad que se puede sacar de leer libros Orientales: la tercera sobre la introducion de los acuerdos en la música de los antiguos; y la quarta y última que trata de los *Fenicios*, contiene la descripcion de la Costa de *Fenicia*, y monumentos que se hallan en ella.

La Compañia de las *Indias* recibió ultimamente por la via de *Inglaterra* Cartas del Sr. *Law*, con fecha de 25. de Marzo último, en las quales avisa, que despues de haber ajustado con *Mahamet Ali Kan*, Nabab de *Carnate*, un tratado ventajoso para el comercio de la Compañia y seguridad de *Pondichery*, debia tomar posesion de aquella Plaza diez dias despues de la partida de su Carta. Y añade, que al tiempo en que la escribia se hallaba ya plantada la *Vandera Francesa* en *Karikal*, Factoría de la Nacion, á dos leguas al Sur de *Pondichery*. Una Carta particular de *Cabo Francés*, en la Isla de *Santo Domingo*, con fecha de 8. de Julio, refiere, que desde principio de este año hasta aquel dia habian llegado á los diferentes Puer-

tos

tos de la Isla 22. Navíos de las Costas de *Africa*, con mas de 6200. *Negros*: catorce de estas Embarcaciones despacharon los suyos en el Cabo.

Berne 8. de Noviembre de 1765.

DE algunos años á esta parte se ha formado en Suiza una Compañía de Ciudadanos para concurrir á estender el conocimiento de las verdades mas importantes al hombre, y proponer quëstiones relativas á este fin. Entre las memorias que se la han dirigido se encontraron algunas que tenian un cierto mérito Académico; pero ninguna que satisficiese puntualmente los deseos de la Compañía. En estas circunstancias resolvió en 1763. adjudicar su premio al Autor de los *Entretenimientos de Phocion*, que despues se supo era el Abate de *Mably*. Iguales motivos la determinan ahora á ofrecer una medalla de 20. ducados al Autor anónimo de un tratado que se publicó en *Italiano sobre los delitos y las penas*: Se convida á este Autor á que se dé á conocer y admita una señal de estimacion, debida á un buen Ciudadano, que se atreve á levantar la voz en favor de la humanidad, contra las preocupaciones mas envejecidas. Tambien se le ruega envíe su declaracion á la Compañía de Ciudadanos, con el sobrescrito á la Compañía. Typografica de *Berne*. Esta Compañía declara al mismo tiempo, que separandose de la idéa de proponer nuevas quëstiones, se contentará con fomentar el espíritu Philosófico y la Philantropia por públicos testimonios de aprobacion á unas obras verdaderamente útiles á la grande sociedad de los hombres.

Extracto de Carta escrita en Turín à 6. de Noviembre

de 1765.

La Princesa *Luisa*, segunda hija del Rey, se hallaba inclinada y apetecia con ansia mucho tiempo há entregarse únicamente á la virtud, no empleandose mas que en exercicios religiosos, á los quales queria dedicar todos los instantes de su vida. A este fin suplicó al Rey la permitiese retirarse á un Convento: y S. M., sin atender á su paternal cariño, tubo á bien condescender á sus vivas instancias, dando orden de que se hiciesen las prevenciones necesarias en el Monasterio de Religiosas de *S. Andrés de Quiers*, para recibir á esta Princesa, como correspondia á su grado y nacimiento. En consëquencia de esto partió S. A. R. esta mañana, encaminandose al referido Monasterio, acompañada de toda su familia. La Marquesa de *Balbian*, Dama del Palacio de las Princesas hijas del Rey, y la Condesa de *Villaregia*, fueron sirviendo á S. A. y están destinadas á permanecer cerca de su persona.

Madrid 3. de Diciembre de 1765.

EL Rey, y Principes nuestros Señores, y las demás Personas Reales se restituyeron á esta Villa desde el Real Sitio de San Lorenzo el Jueves 28. del antecedente.

S. M. se ha servido nombrar para una Racion de la Iglesia Catedral de Mondoñedo á D. Miguel Boubeta y Aballe: Para otra de la Catedral de Orense, á D. Juan Gonzalez: Para otra de la Iglesia Colegial de Santillana, á D. Joseph Perez de la Sierra: Para una Media Racion de la Iglesia Catedral de Calaborra, á D. Pedro Antonio de Camporedondo: Para otra de la Catedral de Santo Domingo de la Calzada, á D. Eugenio Marquez: Para una Capellanía de la Real Capilla de los Señores Reyes Viejos de Toledo, á D. Ramon Juarez: Y para otra llamada de D. Lope en la Santa Iglesia de Santiago, á D. Joseph Benito de Abarca y Quintana.

El dia 15. de Octubre de este año falleció en la Ciudad de Granada, á los 63. y medio de su edad, la Excma. Sra. Doña Albertina Serclaes de Tilli, Bacq, Montmoranci, Sucre, Robecq, y Austria, Princesa de Serclaes, Condesa de Tilli, y del Sacro Romano Imperio.

El Rey ha concedido á la Villa del Recuenco un Mercado franco en el Martes de cada semana, y una Féria á los tres dias primeros del mes de Mayo de cada año.

El Mercurio Histórico y Politico del mes de Octubre de este año de 1765. se hallará el Viernes proximo donde esta Gazeta; y en Cadiz, en la Librería de Salvador Sanchez, junto al Convento de S. Agustin.

D. Carlos Richard de Beauvegard, Cirujano Francés, revalidado por el Real Proto-Medicato, aunque ha buuelto de Francia, como se dixo en la Gaceta de 13. de Agosto de este año, no ha llegado hasta pocos dias ha á esta Villa, en donde continuará la asistencia, y curacion de las carnosidades, callosidades y otras enfermedades de la via de la orina: no recibe cartas sino se le franquean de portes; y vive en la Calle de la Abada, casa num. 13. quarto principal.

Nueva Muestra de Letra, adornada con los Retratos del Rey nuestro Señor, Serenissimos Principes, é Infantes, y Reyna Madre nuestra Señora; se hallará en la Librería de Valentin Francés, y en las Gradas de San Phelipe el Real.

POR EL REY NUESTRO SEÑOR.

En casa de D. Francisco Manuel de Mena, calle de las Carretas.